RESOLUCION I.M. Nº 706/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. PEDRO LUIS BENITEZ CABALLERO PROPIETARO DE "AGRO VETERINARIA SAN ROQUE", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "PROVISION DE CAL AGRICOLA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION".----------

Concepción, 11 de mayo del 2012.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a Agro Veterinaria San Roque **y**;

CONSIDERANDO: **Que,** la Provisión de Cal Agrícola será de gran utilidad para los agricultores de la zona, ya que con su uso apropiado protege el ambiente, incrementa la eficiencia de los nutrientes y de los fertilizantes, mejora la efectividad de algunos herbicidas y aumenta las utilidades del cultivo.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al **Sr. Pedro Luis Benítez Caballero** propietario de la Firma **"Agro Veterinaria San Roque"** con **RUC Nº 3932899** para **"Provisión de Cal Agrícola a la Municipalidad de Concepción"** con un monto total de **Gs. 9.823.500 (Guaraníes Nueve millones ochocientos veintitrés mil quinientos)**, según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-----

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal